

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 003 ESCRITURAL

FECHA: 24/05/2022

PÁGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
110013331025201000057000	NRD	LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMÓN JUDICIAL	PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada contra la sentencia proferida el 27 de julio de 2021. SEGUNDO: Ejecutoriado este proveído, REMITIR el expediente a la Secretaría de la Sala Transitoria del Tribunal Administrativo de Cundinamarca para que se surta el recurso de apelación, previas las anotaciones que fueren menester. TERCERO: DISPONER que el trámite del presente asunto curse únicamente de manera física, de conformidad con lo indicado en esta providencia.	23/05/2022

110013331025201000016500	NRD	OLGA BAHAMON DE GARCIA	LA NACIÓN – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Previo a continuar con el trámite del proceso de la referencia y revisado el auto proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca de fecha 27 de agosto de 2021, que ordena continuar con el proceso, en aras de garantizar el debido proceso, se ordena a la secretaría del Juzgado para que de forma prioritaria y urgente proceda a remitir el proceso al Despacho del honorable doctor Diego Ernesto Villamizar Cajiao.	23/05/2022
--------------------------	------------	---------------------------------------	--	--	------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

**GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIA**